

VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 248

7. OTROS ANUNCIOS

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2014-17645 *Anuncio de resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada 11/2006/Modificación 3.2014. Término municipal de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Global Steel Wire, S. A., como consecuencia de la solicitud hecha por el titular para dar de baja el foco nº 6 de emisiones a la atmósfera de sus instalaciones de Nueva Montaña (número de expediente 011/2006/MOD.3.2014).

Santander, 28 de noviembre de 2014.

El director general de Medio Ambiente,

David Redondo Redondo.

[2014/17645](#)

CVE-2014-17645